

XI. Dirección Jurídica

Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

XI.1 Instrucción Recursal

XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación.

Actividades	
Clave	Descripción
108 017 001	Elaborar el informe circunstanciado relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, remitiéndolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el original del medio de impugnación y la documentación aportada por el promovente, así como la copia del acto o resolución impugnado y, en su caso, los escritos de terceros interesados.
108 017 002	Resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto.

1.2) Objetivo Específico: Atender los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.

Actividades	
Clave	Descripción
108 017 004	Gestionar y desahogar los requerimientos que en materia electoral realicen las autoridades federales y estatales, cumpliendo con los plazos y términos legales vigentes.

1.3) Objetivo Específico: Llevar el control puntual y específico de las impugnaciones interpuestas en contra de las decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
108 017 005	Actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes, respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

1.4) Objetivo Específico: Brindar asesoría en materia de medios de impugnación a los órganos desconcentrados del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
108 017 008	Desahogar las consultas que, en materia de medios de impugnación sean formuladas por los órganos desconcentrados del Instituto, a fin de determinar criterios que coadyuven al mejor desempeño de sus actividades en la materia.

XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 108 017 001.- En el periodo que abarcan los meses de julio, agosto y septiembre de 2011, se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en 365 Recursos de Apelación y 3 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- En el periodo que se informa no se presentaron Recursos de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral.
- 3) 108 017 004.- En el periodo motivo del presente informe se desahogaron 22 requerimientos, de los cuales 19 fueron formulados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2 por la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal y 1 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 4) 108 017 005.- Se tiene actualizado el mecanismo de consulta respecto de los medios de impugnación interpuestos en contra de decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- 6) 108 017 008.- En el periodo motivo del presente informe se atendieron las consultas que en materia de medios de impugnación formularon los órganos desconcentrados del Instituto.

XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el período que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 105 documentos derivados de diversos procedimientos.

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 405 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

Ver Anexo 2.

XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto.

XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna.

XI.2 Quejas

XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Objetivo Específico: Tramitar y sustanciar en forma expedita los procedimientos sancionadores ordinario y especial instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
108 018 001	Recibir los escritos de queja que den lugar al inicio de procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando las diligencias de investigación que en su caso correspondan en términos de la normatividad aplicable, y una vez concluido el procedimiento, elaborar los proyectos de resolución respectivos.
108 018 002	Elaborar la síntesis de los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, y en su caso vincularlos con las sentencias que en materia de quejas emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
108 018 004	Actualizar de manera permanente la información contenida en los archivos de consulta a través de medios electrónicos, respecto de las resoluciones que determina el Consejo General en los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales.
108 018 005	Dar respuesta a las consultas que realicen los funcionarios de los órganos desconcentrados relacionadas con la resolución de las quejas que se presenten con motivo del desahogo de procedimientos sancionadores relativos a la propaganda electoral distinta a la emitida por radio y televisión.

XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

1) 108 018 001.- Se ha iniciado la tramitación del 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Título Primero del Libro Séptimo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo se realizan las diligencias de investigación necesarias en cada procedimiento.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se radicaron y tramitan **veinticuatro** nuevos procedimientos administrativos **ordinarios** en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QIAG/CG/027/2011	C. Isidoro Armendáriz García	Director General del Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" y/o Delegado Federal de SEDESOL en Aguascalientes
SCG/QCEENL/CG/028/2011	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	C. Sonia González Quintana, Diputada Local en Nuevo León

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QMVC/JL/CHIS/029/2011	Senador Manuel Velasco Coello	Quien resulte responsable
SCG/QCG/030/2011	Autoridad Electoral	NUEVA ALIANZA
SCG/QPAN/CG/031/2011	PAN	PRI, C. César Cruz y otros y quien resulte responsable
SCG/QCVG/CG/032/2011	Diputado Canek Vázquez Góngora	PAN, Gobierno Federal y Alcaldes que asistieron al "Encuentro Nacional de Alcaldes"
SCG/QCEJ/CG/033/2011	H. Congreso del Estado de Jalisco	Secretario de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco
SCG/QCEJ/CG/034/2011	H. Congreso del Estado de Jalisco	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (IPROVIPE) y Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco
SCG/QPVEM/CG/035/2011	PVEM	Gobernador del estado de Jalisco, Consejo Consultivo Turístico de Jalisco, Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. y Ediciones del Norte, S.A. de C.V.
SCG/QCG/036/2011	Autoridad Electoral	Radio Comerciales, A.S. de C.V.
SCG/QCG/037/2011	Autoridad Electoral	Radiópolis, S.A. de C.V. y Canal XXI, S.A. de C.V.
SCG/QCG/038/2011	Autoridad Electoral	Cooperativa de Producción de Servicios Hidalgo, S.C. de R.L. de C.V.
SCG/QCG/039/2011	Autoridad Electoral	Alianza Nacional Revolucionaria, APN
SCG/QCG/040/2011	Autoridad Electoral	Alternativa Ciudadana 21, APN
SCG/QCG/041/2011	Autoridad Electoral	Democracia con Transparencia, APN
SCG/QCG/042/2011	Autoridad Electoral	Fuerza Nacional Ciudadana en Movimiento, APN
SCG/QCG/043/2011	Autoridad Electoral	Horizontes, APN
SCG/QCG/044/2011	Autoridad Electoral	Humanista, Demócrata José María Luis Mora, APN
SCG/QCG/045/2011	Autoridad Electoral	Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo, A.C., APN
SCG/QCG/046/2011	Autoridad Electoral	México Nuestra Causa, APN

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/QCG/047/2011	Autoridad Electoral	Movimiento Nacional Indígena, A.C., APN
SCG/QSCG/JL/JAL/048/2011	CC. Salvador Cosío García y Juan Manuel Estrada Juárez	Secretario de Desarrollo Rural del estado de Jalisco, C. Álvaro García Chávez
SCG/QCG/049/2011	Consejo General	CC. Carmen Morales Mina y Javier Lay González
SCG/QCG/050/2011	Consejo General	CPP Centro Periodístico Poblano, S.A. de C.V., editora del periódico "Intolerancia"

Asimismo, durante el periodo que se informa, se radicaron **cuarenta** procedimientos **especiales** sancionadores en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/PE/PAN/CG/045/2011	PAN	Partido Primero Coahuila y quien resulte responsable
SCG/PE/PAN/CG/046/2011	PAN	Partido Social Demócrata Coahuila y quien resulte responsable
SCG/PE/PRI/CG/047/2011	PRI	Presidente de la República, Secretario de Gobernación, Director de Radio, Televisión y Cinematografía y quien resulte responsable
SCG/PE/PRI/CG/048/2011	PRI	Presidente de la República, Secretario de Gobernación, Director de Radio, Televisión y Cinematografía y quien resulte responsable
SCG/PE/CG/049/2011	Autoridad Electoral	Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XHPAC-TV canal 4, XHRDC-TV canal 23 y Televisión Azteca, S.S de C.V., concesionaria de XHPFE-TV canal 12 en el estado de Coahuila
SCG/PE/CEJ/CG/050/2011	C. Juan Manuel Estrada Juárez y Congreso del Estado de Jalisco	Gobernador del estado de Jalisco, C. Emilio González Márquez
SCG/PE/PAN/CG/051/2011	PRD y PAN	Gobierno y Gobernador del Estado de México y PRI
SCG/PE/RGS/JL/COL/052/2011	C. Raymundo González Saldaña	Senador Rogelio Rueda Sánchez
SCG/PE/FMF/JL/SON/053/2011	C. Francisco Méndez Flores	Presidente Municipal de Caborca, Son.
SCG/PE/SCG/JL/JAL/054/2011	CC. Salvador Cosío García y Juan Manuel Estrada Juárez	Diputada Federal C. Josefina Vázquez Mota
SCG/PE/IEM/CG/055/2011 y su acumulado SCG/PE/IEM/CG/059/2011	Instituto Electoral de Michoacán	PAN y C. Marko Antonio Cortés Mendoza
SCG/PE/SCG/JL/JAL/056/2011	CC. Salvador Cosío García y Juan Manuel Estrada Juárez	Secretario de Hacienda y Crédito Público, C. Ernesto Cordero Arroyo
SCG/PE/SCG/JL/JAL/057/2011	CC. Salvador Cosío García y Juan Manuel Estrada Juárez	Senador con licencia, C. Santiago Creel Miranda
SCG/PE/IEM/CG/058/2011	Instituto Electoral de Michoacán	PT

EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO
SCG/PE/PAN/CG/060/2011	PAN	Gobernador del estado de Michoacán, Secretario de Gobierno, Director de Sistema Michoacano de RyTv, su Jefa de Depto., Procurador de Protección al Medio Ambiente y PRD
SCG/PE/PRD/CG/061/2011 y su acumulado SCG/PE/PRD/CG/076/2011	PRD	Presidente de la República. Megacable, canal 27 "Foro TV" y quien resulte responsable
SCG/PE/CG/062/2011 y sus acumulados SCG/PE/PVEM/CG/063/2011 y SCG/PE/CG/064/2011	Autoridad Electoral	Frente Amplio Progresista y Televisión Azteca, S.A. de C.V.
SCG/PE/CG/065/2011 y acumulada SCG/PE/PRD/CG/066/2011	Autoridad Electoral	Organización Mejor Sociedad, Mejor Gobierno, A.C., Televisa, S.A. de C.V.
SCG/PE/CG/067/2011	Autoridad Electoral	PRI y XHDNG-FM, 96.5 MGH, XHA-TV, CANAL 10 y XHND-TV, CANAL 12
SCG/PE/ABRM/JL/OAX/068/2011	C. Ángel Benjamín Robles Montoya	CC. Mercedes Rojas Saldaña y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva
SCG/PE/PRI/JL/COAH/069/2011 y sus acumulados SCG/PE/PRI/JL/COAH/070/2011 SCG/PE/PRI/JL/COAH/071/2011 y SCG/PE/PRI/JL/COAH/072/2011	PRI	Quien resulte responsable
SCG/PE/PAN/CG/073/2011 y su acumulado SCG/PE/IEM/CG/079/2011	PAN	C. Genovevo Figueroa Zamudio, precandidato del PRD a Presidente Municipal de Morelia, Mich.
SCG/PE/PRD/CG/074/2011	PRD	PAN y C. Luisa María Calderón Hinojosa
SCG/PE/IEM/CG/075/2011	Instituto Electoral de Michoacán	PAN y C. Luisa María Calderón Hinojosa
SCG/PE/IEPCT/JL/TAB/077/2011	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Senador de la República, C. Arturo Núñez Jiménez
SCG/PE/ANJ/JL/COL/078/2011	C. Adalberto Negrete Jiménez	C. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Col.
SCG/PE/JMEJ/JL/JAL/080/2011	CC. Juan Manuel Estrada Juárez y/o Salvador Cosío García	C. Enrique Peña Nieto, PRI y concesionarios de televisión
SCG/PE/PAN/CG/081/2011	PAN	C. Fabiola Alanís Sámano, candidata a diputada local en Michoacán, por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia
SCG/PE/PAN/CG/082/2011	PAN	C. Jaime Darío Oseguera Méndez, candidato a diputado local en Michoacán por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y quien resulte responsable
SCG/PE/PRD/JL/ZAC//083/2011	PRD	PRI, C. Artemio Ultreras Cabral, Director Gral. Del ISSSTE Zacatecas
SCG/PE/PAN/CG/084/2011	PAN	C. Fabiola Alanís Sámano, candidata a diputada local en Michoacán, por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia

- 2) 108 018 002.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3) 108 018 004.- Se actualizaron los diversos archivos electrónicos relativos al estado de la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinario y especial, así como de las resoluciones que al respecto toma el Consejo General, hasta la sesión del 14 de septiembre en la que resolvió procedimientos especiales.
- 4) 108 018 005.- Durante el trimestre que se informa no se realizaron consultas de los Vocales de órganos desconcentrados, con relación al trámite y sustanciación del procedimiento especial sancionador.

XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, se realizaron certificaciones de documentos como actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el periodo que se informa se continuaron las reuniones con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, con el fin de iniciar con la operación del “*Sistema Integral de Quejas y Denuncias*” para el proceso electoral federal 2011-2012.

XI.3 Contencioso

XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo General:** Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas, judiciales y ante particulares.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 001	Formular y tramitar demandas de carácter civil, mercantil, administrativas, fiscales, constitucionales y demás áreas del derecho ante las autoridades respectivas, llevando el seguimiento en sus diferentes instancias de los juicios en que es parte el Instituto en dichas materias.
108 019 002	Formular denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y coadyuvar en su trámite e investigación aportando los elementos de prueba para integrar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad, a fin de consignar el expediente a las autoridades competentes.
108 019 003	Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado.

108 019 004	Formular denuncias por robo o daño a los bienes propiedad del Instituto ante las autoridades ministeriales, tanto federales como locales y coadyuvar en su trámite.
108 019 005	Tramitar en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las cancelaciones o inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos, recibidas por parte del Registro Civil, Poder Judicial y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de actualizar el Padrón Electoral.
108 019 006	Realizar el seguimiento correspondiente de todas y cada una de las averiguaciones previas en las que el Instituto es parte, así como en los procesos ante los Tribunales en materia penal.
108 019 007	Realizar en coordinación con las áreas competentes los trámites necesarios para la regulación de inmuebles que detente el Instituto en calidad de donación y en proceso de donación.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como mantener actualizados los índices de información temporalmente reservada.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 008	Desahogar los requerimientos formados a la Dirección Jurídica en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
108 019 009	Actualizar los índices de información de la Dirección Jurídica.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Atender los recursos de revisión y reconsideración previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 010	Integrar el expediente, elaborar los proyectos y sustanciar los recursos de revisión y reconsideración previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
108 019 011	Coadyuvar en la preparación, desahogo y documentación de las sesiones del Órgano Garante.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 012	Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Atender las solicitudes de información que se formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 013	Analizar y dar respuesta a las solicitudes y requerimientos que las autoridades jurisdiccionales, administrativas y ministeriales, formulen respecto de datos contenidos en el Padrón Electoral por conducto del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
108 019 014	Tramitar la obtención, sustitución o revocación de los poderes notariales que otorga el Instituto a través de la Secretaría Ejecutiva.

XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) 108 019 001.- Se realizaron 197 seguimientos en controversias en materia civil, administrativo y juicios de amparo, en representación legal del Instituto; de las cuales 164 son en materia de amparo, 12 seguimientos a las controversias en materia civil, 21

en juicios administrativos y no se efectuaron procedimientos ante las compañías afianzadoras.

2) 108 019 002.- En materia de delitos electorales (FEPADE):

- Se iniciaron 247 expedientes.
(Actas Circunstanciadas y Averiguaciones Previas iniciadas con denuncia ciudadana ante FEPADE)
- Se asistió a 570 comparecencias, dentro de las cuales:
 - Se formularon 19 denuncias.
 - Se hicieron nuestras 8 denuncias.
 - Se ratificaron 431 denuncias.
 - Se proporcionó y recabó información en 66 averiguaciones.
 - Se recibió 36 notificaciones.
 - Se recibió documentación en 3.
 - Se reservó el derecho a formular denuncia en 7.
- Se presentaron 794 denuncias.
- Se presentaron 2 vistas.
- Se elaboraron 750 oficios:
 - ✓ 406 proporcionando información.
 - ✓ 184 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.
 - ✓ Se elaboraron 160 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.

3) 108 019 003.- Se realizaron 164 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.

4) 108 019 004.- Respecto de delitos patrimoniales:

- Se iniciaron 66 expedientes.
- Se presentaron 19 denuncias.
- Se presentó 1 vista.
- Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 83 averiguaciones previas.
- Dando información en 57 comparecencias.

- Se realizaron 140 Comparecencias:
 - ✓ 0 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte.
 - ✓ 53 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur.
 - ✓ 7 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente.
 - ✓ 32 en la Delegación Metropolitana de la Procuraduría General de la República y
 - ✓ 48 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
 - Se elaboraron 179 oficios:
 - ✓ En 65 se solicitó información y documentación que fue requerida por los Agentes del Ministerio Público.
 - ✓ En 114 se remitió documentación y/o se proporcionó información.
 - Se giraron 7 oficios al Departamento de Administración de Riesgos:
 - ✓ Solicitando facturas originales 2.
 - ✓ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 5.
 - Se giraron 13 oficios a la Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros:
 - ✓ Solicitando facturas originales 3.
 - ✓ Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 10.
- 5) 108 019 005.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos políticos electorales de los ciudadanos, se revisó 1 sentencia y autos de formal prisión.
 - 6) 108 019 006.- Se asistió a 2 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el (1) Distrito Federal, (1) Naucalpan con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.
 - 7) 108 019 007.- No se llevó a cabo ningún trámite para la regularización de los inmuebles que detente el Instituto en calidad de donación y en proceso de donación.
 - 8) 108 019 008.- Se desahogaron 14 requerimientos formulados a la Dirección Jurídica en Materia de Transparencia y acceso a la información.
 - 9) 108 019 009.- En este trimestre se llevó a cabo la actualización de los índices de información de la Dirección Jurídica, haciendo la aclaración de que dichos índices se actualizan de forma semestral, lo anterior con fundamento en los artículos 7, párrafo 2, y 14 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 10) 108 019 010.- Durante el tercer trimestre se ha realizado la debida integración de cada uno de los expedientes correspondientes a los recursos de revisión de los cuales conoce el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, mismos que son resueltos por dicho cuerpo colegiado; Durante el tercer trimestre se sometieron a votación los proyectos de resolución de los expedientes en revisión números:

Número de expediente	Recurrente
OGTAI-REV-216/11 y sus acumulados OGTAI-REV-217/11 al OGTAI-REV-343/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-344/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-345/11.	C. César Molinar Varela.
OGTAI-REV-346/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-354/11 y del OGTAI-REV-356/11 al OGTAI-REV-362/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-355/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-363/11 y sus acumulados OGTAI-REV-390/11 y del OGTAI-REV-392/11 al OGTAI-REV-434/11 y del OGTAI-REV-437/11 al OGTAI-REV-443/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-391/11	C. Guadalupe de la Torre Morales.
OGTAI-REV-435/11	C. Rocío Delgado Jasso.
OGTAI-REV-436/11	C. Alberto Nava López.
OGTAI-REV-741/11	C. Mario García Santibáñez.
OGTAI-REV-742/11	C. Daniel Paredes Sánchez
OGTAI-REV-444/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-445/11 y sus acumulados OGTAI-REV-446/11 al OGTAI-REV-447/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-448/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-449/11 al OGTAI-REV-478/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-479/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-480/11 al OGTAI-REV-510/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-511/11	C. Edison Zavala Chávez
OGTAI-REV-512/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-513/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-514/11 al OGTAI-REV-544/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez
OGTAI-REV-545/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-546/11 al OGTAI-REV-572/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez
OGTAI-REV-573/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-618/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez
OGTAI-REV-619/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-546/11 al OGTAI-REV-657/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez
OGTAI-REV-658/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-659/11 al OGTAI-REV-691/11 y OGTAI-REV-721/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-692/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-693/11 y OGTAI-REV-721/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-723/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-724/11 y OGTAI-REV-731/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-732/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-733/11 al OGTAI-REV-738/11.	C. Andrés Gálvez Rodríguez.

OGTAI-REV-739/11	C. Andrés Gálvez Rodríguez.
OGTAI-REV-740/11	C. Roberto Guerrero Compeán.

- 11) 108 019 011.- Durante el tercer trimestre se ha llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en las que se formularon convocatorias, invitaciones y el turno correspondiente de los proyectos y acuerdos sometidos a votación, para su consiguiente aprobación.
- 12) 108 019 012.- Se emitieron 3 opiniones sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral.
- 13) 108 019 013.- Se atendieron 5890 solicitudes de información a diversas autoridades sobre 8238 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.
- 14) 108 019 014.- En este trimestre no se gestionaron poderes notariales ni revocaciones que otorga la Secretaría Ejecutiva.

XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 61 documentos derivados de diversos procedimientos.

Ver Anexo 2

Se intervino en 3 procedimientos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para la obtención de la Reserva de Derecho al Uso Exclusivo para el personaje humano de caracterización, y en ninguno ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

XI. 4 Normatividad y Contratos.

XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo General: Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

Actividades	
Clave	Descripción
108 049 001	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de acuerdo y demás instrumentos legales y reglamentarios que deban ser expedidos por los órganos colegiados del Instituto.
108 049 002	Elaborar con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica, las opiniones sobre las consultas que realicen los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general, a fin de conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto.
108 049 003	Difusión de la síntesis informativa en la que se dan a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los convenios y contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

Actividades	
Clave	Descripción
108 049 004	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con la autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.
108 049 005	Atender las solicitudes de apoyo para la revisión, autorización jurídica, o, en su caso, elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribirse con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos, privados o de carácter internacional.
108 049 006	Revisar los proyectos de contratos a suscribir con proveedores de bienes y servicios, así como los convenios modificatorios a los mismos y, en su caso, emitir la validación correspondiente.
108 049 007	Participar en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles y de Obras Públicas, así como intervenir en diversas etapas de los procedimientos de Licitación Pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a fin de asesorar jurídicamente a los referidos órganos.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Gestionar los trámites requeridos por las diversas áreas del Instituto ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Actividades	
Clave	Descripción
108 049 008	Intervenir en los procedimientos relacionados con los diversos registros en materia de propiedad intelectual del Instituto Federal Electoral ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

Actividades	
Clave	Descripción
108 049 009	Llevar a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

- 1) 108 049 001.- Se revisaron y, en su caso, validaron 25 proyectos de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos del Instituto.

- 2) 108 049 002.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.
- 3) 108 049 003.- Durante el periodo que se informa se dio difusión a la síntesis informativa en la que se dan a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- 4) 108 049 004.- En el periodo que se informa no hubo solicitudes de apoyo para la revisión o elaboración de los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración al suscribirse con las autoridades electorales de las entidades federativas del país, para la organización de sus procesos electorales.
- 5) 108 049 005.- Se brindó la asesoría correspondiente a las Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, de lo anterior se tiene constancia de la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrado el día 08 de septiembre de 2011 y recibido en esta Dirección Jurídica el 22 del mismo mes y año.

Asimismo, se suscribieron y revisaron los anexos técnicos siguientes:

ESTADO	REVISION	FIRMA
Puebla	Convenio específico, el 11 julio 2011	20 mayo 2011
Michoacán	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración, 11 de julio de 2011	
Querétaro	Convenio específico, 14 de julio de 2011	02 julio 2011
Distrito Federal	Convenio específico, 19 de julio de 2011	15 julio 2011
Nuevo León	Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración, 25 de julio de 2011	
Distrito Federal	Anexo Técnico al convenio de Apoyo y Colaboración, 25 de julio de 2011	
Aguascalientes	Convenio específico, 17 de agosto de 2011	15 febrero 2011
Baja California	Anexo Técnico al convenio de Apoyo y Colaboración, 22 de agosto de 2011,	
Oaxaca	Acuerdo de adhesión al Convenio de Apoyo y Colaboración, 29 de agosto de 2011	
Yucatán	Anexo Técnico nueve al convenio de apoyo y colaboración, 05 de septiembre de 2011	

De igual manera, se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 55 convenios de apoyo y colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

- 6) 108 049 006.- Durante el trimestre se revisaron y validaron 15 contratos, asimismo se revisaron 9 proyectos en los siguientes términos:

a) Validaciones

Se validaron 15

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
10	-	2	3	-	-	-	-

b) Revisión de 9 proyectos de contrato

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Publica	Addenda
6	-	-	3	-	-	-	-

- 5) 108 049 007.- Se acudió en carácter de asesor legal a 35 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité Técnico para la Administración de Documentos, juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas.
- 6) 108 049 008.- Se intervino ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para ingresar una comprobación de ficha catalográfica, y la obtención de 24 registros de obra, y 8 solicitudes de ISBN; no se realizó trámite alguno para el registro de marca en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- 7) 108 049 009.- Se llevó a cabo la revisión y, en su caso, la actualización de los contenidos de los rubros correspondientes a la Dirección Jurídica, publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

XI.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 2 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática.

Ver Anexo 3

XI.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en la Comisión Temporal de Reglamentos, en dos sesiones una ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011 y otra extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2011.

Ver Anexo 4

XI.5 Asuntos Laborales.

XI.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Objetivo General.- Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Objetivo Específico.- Representar, salvaguardar, defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante las autoridades judiciales, administrativas o de arbitraje que correspondan, en los asuntos de carácter jurídico laboral en los que está involucrado el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
108 073 001	Apoyar al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva en la tramitación de los Recursos de Inconformidad
108 073 002	Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes, dando seguimiento a los juicios respectivos.
108 073 003	Elaborar proyectos de resoluciones que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Asesorar en materia laboral a los diversos órganos institucionales que lo soliciten.

Actividades	
Clave	Descripción
108 073 004	Emitir opiniones jurídicas en materia laboral, a los órganos y las áreas del Instituto que así lo soliciten, órganos centrales y desconcentrados
108 073 005	Coadyuvar en la revisión jurídica en materia laboral, respecto de los proyectos de Acuerdo elaborados por las direcciones ejecutivas del Servicio Profesional Electoral y de Administración que son sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General.

XI.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 108 073 001.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 3 recursos de inconformidad de la competencia de la Junta General Ejecutiva.

2) 108 073 002.- Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en 13 juicios, de los cuales, 11 corresponden a juicios nuevos o

emplazamientos, mismos en los que se dio contestación a la demanda. En 11 ocasiones se atendieron audiencias de Conciliación, Admisión y Desahogo de Pruebas y Alegatos. Se compareció en 7 notificaciones; se elaboraron 37 promociones, de las cuales: fueron 7 pliegos de posiciones, 3 exhibiendo cheques, 2 desahogando vistas de tres días, un incidente de nulidad, 8 dando cumplimiento, 3 solicitando prórroga, 6 solicitando devolución de documentos y 7 enviando documentos.

Asimismo, en 10 juicios se representó legalmente al Instituto ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, atendiendo en 10 ocasiones audiencias de ley.

- 3) 108 073 003.- Se elaboraron 3 proyectos de resolución que emite el Secretario Ejecutivo como autoridad resolutora de los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 4) 108 073 004.- Se brindaron 12 opiniones jurídicas en materia laboral a diversas autoridades del Instituto; se brindaron 6 asesorías, de las cuales 5 fueron sobre procedimientos administrativos y disciplinarios a nivel nacional, una asesoría sobre la revisión de un proyecto de Lineamiento. Asimismo, se brindó asesoría en un proyecto de resolución de procedimiento administrativo y se asistió a 15 reuniones de los cuales, 12 corresponden a procedimientos para la ocupación de las vacantes de Coordinadores Administrativos en las entidades de Campeche y Veracruz, una con los asesores de los consejeros electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y 2 con la Dirección Ejecutiva de Administración. Se realizaron 5 notificaciones y diversas diligencias de cumplimiento de resoluciones y una notificación de auto de no interposición.
- 5) 108 073 005.- Se colaboró en la validación de 23 proyectos de acuerdos.

XI.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas, la certificación de trece documentos derivados de diversos juicios laborales.

Ver Anexo 2

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 01 Instrucción Recursal

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificaciones Total 105	Elaboración de certificación de documentos utilizados en: a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. d) Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos. Atender los requerimientos de autoridades distintas a la instancia electoral judicial federal.
Notificaciones Total 405	Elaboración de acuerdos y razones de fijación y retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de: a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) De emplazamientos de quejas genéricas. c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas. d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral.	En estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales se desahoga lo ordenado mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Subprograma: 02 Quejas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de documentos varios.- Total: 29	Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas.	1.1) Atender la tramitación de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales dentro de los plazos legalmente establecidos, realizando de forma oportuna la investigación que corresponda en términos de la normatividad aplicable, elaborando los proyectos de resolución respectivos.

Subprograma: Subdirección de lo Contencioso

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de documentos varios.- Total 61	Relacionadas con: 1. Diversas.	

Subprograma: 05 Asuntos Laborales

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Certificación de cuatro documentos.	<p>Se realizó la compulsa del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral número JGE45/2009, por el cual se establecen las bases para otorgar una compensación al personal Instituto Federal Electoral, con motivo de las labores extraordinarias derivadas del Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral número CG426/2009, por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal del año dos mil nueve.</p> <p>De la orden del día, de la sesión extraordinaria del Consejo General, de fecha tres de octubre de dos mil ocho.</p> <p>Del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha tres de octubre de dos mil ocho.</p>	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
Certificación de seis documentos.	<p>Se realizó la compulsa de la ratificación de denuncia de la averiguación previa número A.P./PGR/VER/XAL/I/167/2010.</p> <p>De la denuncia de hechos, de 05 de mayo de 2010, dirigida al Mtro. Eduardo González Peña, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Veracruz, suscrito por el Lic. Víctor Santiago Serrano Contreras, Apoderado legal del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Del oficio número DGAEU/OF.MAY/1211/2009, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, por el C. Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.</p>	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.

	<p>Del oficio número DESPE/0388/2010, de fecha 17 de febrero de 2010, dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral, por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se realizó la compulsión del oficio número DESPE/1709/2009, de fecha 22 de octubre de 2009, dirigido al Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana, por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral</p> <p>Del oficio número DESPE/2200/09, de fecha 15 de diciembre de 2009, dirigido al Lic. Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Veracruz, por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.</p>	
Certificación de un documento.	Se realizó la compulsión del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral número JGE87/2010, por el cual se aprueban los Lineamientos del Sistema de Incentivos al Personal Administrativo del Instituto Federal Electoral.	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.
Certificación de dos documentos.	<p>Se realizó la compulsión del formato deben-441 "Designación de beneficiarios de la prestación del Art. 441 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral", a nombre del C. Criollos Torres Arturo Leandro.</p> <p>Se realizó la compulsión del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva número JGE99/2010, por el cual se aprueban modificaciones a los lineamientos para el pago de la compensación por término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto Federal Electoral contenidos en el Acuerdo JGE72/2008.</p>	Atender la solicitud del interesado con la finalidad de que acudiera ante las instancias competentes en defensa de sus derechos laborales.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los Lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	Revisar, validar o, en su caso, elaborar convenios de apoyo y colaboración, a solicitud de DECEYEC.	Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (2 instrumentos).

Anexo 4

Trabajos realizados como Secretaría Técnica.

1. Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información

Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual se da debido cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-453/2011, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 20 de julio del año dos mil once. • Acuerdo mediante el cual se da debido cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-0143/2011, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha veinte de julio del año dos mil once. • Informe del Segundo Trimestre de 2011 de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Informe del Segundo Trimestre de 2011 del Comité de Información, en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se aprueba la ampliación del plazo para presentar los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión identificados con los números de expedientes OGTAI-REV-743/11 al OGTAI-REV-810/11. • Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, por el que se aprueba la ampliación del plazo para presentar los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión identificados con los números de expedientes OGTAI-REV-811/11 al OGTAI-REV-867/11. 	<p>En cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-0453/2011, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenaba diera atención a distintas solicitudes de información, mismas que fueron presentadas por el C. Luis Walton Aburto, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.</p> <p>En cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-0143/2011, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que modifica el Acuerdo CG188/2011, se modifican los artículos 43 y 48 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Discusión y aprobación de los Proyectos de Resolución a los siguientes recursos de revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OGTAI-REV-216/11 y sus acumulados OGTAI-REV-217/11 al OGTAI-REV-343/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-344/11 y su acumulado OGTAI-REV-345/11, promovido por el C. Cesar Molinar Varela. • OGTAI-REV-346/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-354/11 y del OGTAI-REV-356/11 al OGTAI-REV-362/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-355/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-363/11 y sus acumulados al OGTAI-REV-390/11 y del OGTAI-REV-392/11 al OGTAI-REV-434/11 y del OGTAI-REV-437/11 al OGTAI-REV-443/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-391/11, promovido por la C. Guadalupe de la Torre Morales. • OGTAI-REV-435/11, promovido por la C. Roció Delgado Jasso. • OGTAI-REV-436/11, promovido por el C. Alberto Nava López. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueba la Propuesta de los Lineamientos de Sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Federal Electoral. • Atención a los recursos de revisión presentados. 	<ul style="list-style-type: none"> • OGTAI-REV-741/11, promovido por el C. Mario García Santibáñez. • OGTAI-REV-742/11, promovido por el C. Daniel Paredes Sánchez. • OGTAI-REV-444/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-445/11 y sus acumulados OGTAI-REV-446/11 y OGTAI-REV-447/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-448/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-449/11 al OGTAI-REV-478/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-479/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-480/11 al OGTAI-REV-510/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-511/11, promovido por el C. Edison Zavala Chávez. • OGTAI-REV-512/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-513/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-514/11 al OGTAI-REV-544/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-545/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-546/11 al OGTAI-REV-572/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-573/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-574/11 al OGTAI-REV-618/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-619/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-620/11 al OGTAI-REV-657/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-658/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-659/11 al OGTAI-REV-691/11 y OGTAI-REV-722/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-692/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-693/11 al OGTAI-REV-721/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-723/11 y sus acumulados del OGTAI-REV-724/11 al OGTAI-REV-731/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-732/11 y sus acumulados 	
---	---	--

	<p>del OGTAI-REV-733/11 al OGTAI-REV-738/11, promovidos por el C. Andrés Gálvez Rodríguez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OGTAI-REV-739/11, promovido por el C. Andrés Gálvez Rodríguez. • OGTAI-REV-740/11, promovido por el C. Roberto Guerrero Compeán. 	
--	--	--

2. Comisión Temporal de Reglamentos

Número de sesiones realizadas durante el periodo: 2

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • En la 1ª sesión ordinaria pública de la Comisión Temporal de Reglamentos, se presentó el Diagnóstico Integral relativo a las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior, elaborado por la Dirección Jurídica en su carácter de Secretaría Técnica. • Los días 08 y 09 de septiembre de 2011, la Comisión de Reglamentos celebró reuniones de trabajo, dirigidas por su Secretaria Técnica en la que se desahogaron las observaciones y comentarios presentados por sus integrantes, y se aprobaron las propuestas que se consideraran procedentes, quedando pendientes aquellas en las que no hubo consenso. • En la 1ª sesión extraordinaria pública de la Comisión Temporal de Reglamentos se aprobó: <ol style="list-style-type: none"> 1.El acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto del año en curso. 2.El anteproyecto de reformas al Reglamento Interior con las propuestas formuladas por los Consejeros y los integrantes de la mesa. • Elaboración del Proyecto de Acuerdo, para la presentación ante el Consejo General, del Proyecto de Reformas al Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral, por instrucciones de la Consejera Electoral, Dra. María Macarita Elizondo Gasperin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión y aprobación de las propuestas sobre las cuales existía discrepancia, evaluando el impacto de las reformas, así como su relación con atribuciones explícitas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, o bien, si en su caso, se trataba de facultades implícitas constitucionales o legales, a fin de determinar su procedencia. • Las propuestas de reforma esencialmente consistieron en incluir o modificar atribuciones de los órganos del Instituto, las cuales responden a las modificaciones de los diversos Reglamentos del Instituto que fueron recientemente expedidos, así como a las necesidades detectadas por las diversas áreas del Instituto que tienden a mejorar el desempeño institucional, la cuales impactaron las siguientes materias: <ol style="list-style-type: none"> 1.En materia de planeación, a efecto de dar congruencia entre las disposiciones contenidas en el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, el Modelo Integral de Planeación Institucional, así como los Lineamientos para la elaboración del anteproyecto del presupuesto del Instituto Federal Electoral y el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, se propuso adecuar las atribuciones del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, del Secretario Ejecutivo, de las Direcciones Ejecutivas, de las Juntas Locales y Distritales, de la Unidad Técnica de Planeación y de la Contraloría General. 2.En materia de transparencia, se precisó lo relativo a los integrantes del Comité de Gestión y Publicación Electrónica y Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información; así también se amplía a los órganos que pueden coadyuvar en la coordinación de las políticas editoriales y publicación. 3.En materia de capacitación electoral y 	<p>El acta de 1ª sesión extraordinaria, será aprobada en una sesión posterior.</p>

	<p>educación cívica, se propuso incluir una atribución para facultar a los distintos órganos del Instituto a coadyuvar en la operación de una política institucional de carácter transversal para orientar las actividades relativas a la educación cívica, así como adecuar las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para dar congruencia con los alcances definidos en la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México y, delimitar su competencia en materia de radio y televisión.</p> <p>4.En materia del Registro Federal de Electores, se propuso modificar e incluir atribuciones de su Dirección Ejecutiva, a efecto de realizar precisiones relativas a la definición de reglas y procedimientos para la elaboración de los estudios tendentes a la formulación del proyecto de división del territorio nacional en distritos electorales y circunscripciones, así como para la detección de inconsistencias en la cartografía electoral.</p> <p>5.A fin de mejorar el desempeño institucional se propuso precisar las atribuciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, así como incluir lo relativo al Comité de Tecnologías de la Información. Con ese mismo fin, se planearon modificaciones a las atribuciones de la Dirección Jurídica y del Centro para el Desarrollo Democrático.</p> <p>6.En relación a otras necesidades, se precisaron atribuciones de los Consejos Locales y Distritales como órganos colegiados, de las Comisiones de los mismos, y de las Juntas Locales y Distritales.</p> <p>7.A fin de considerar a todos los órganos del Instituto, se incluyó lo relativo al Comité de Gestión y Publicación Electrónica, así como a la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral.</p>	
--	---	--